El ejemplo de los ayuntamientos Federico Engels 25 de julio de 1881

(Tomado de R. Dangeville (edit.), Marx y Engels, *El sindicalismo*, Tomo 1, Editorial Laia – Ediciones de Bolsillo, Barcelona, 1976, páginas 227-232; *The Labour Standard*, del 25 de julio de 1881.)

Hemos prometido a nuestros lectores tenerlos al corriente del movimiento obrero, tanto extranjero como inglés. Hace poco tiempo, tuvimos ocasión de dar cuenta aquí de algunas noticias de América. Hoy disponemos de algunas informaciones de Francia, informaciones lo bastante importantes como para merecer que figuren en nuestro editorial.

En Francia se desconocen los muchos sistemas de votación que se utilizan tradicionalmente en Inglaterra. En vez de un sistema de voto y de elección para el parlamento, de otro para los municipios urbanos, y otro para los rurales, la regla general es el sufragio universal y el voto secreto. Con ocasión de la fundación del partido socialista obrero en Francia, se decidió presentar candidatos obreros a las elecciones a la cámara y a las municipales. Y en realidad, el joven partido triunfó en un buen número de ciudades industriales y rurales, sobre todo en los municipios de las regiones mineras, con motivo de la renovación de los consejos municipales en Francia el 9 de enero de este año. No sólo logró colocar algunos de sus candidatos, sino que en diversas localidades llegó a obtener la mayoría del consejo, y por lo menos un ayuntamiento está compuesto enteramente de obreros, como se deduce de lo que sigue.

Hace poco, los obreros de las fábricas desencadenaron una huelga en Roubaix, cerca de la frontera belga. El gobierno envió inmediatamente a la tropa para que ocupara la ciudad, bajo el pretexto de querer mantener el orden (que jamás estuvo perturbado); trató de provocar actos entre los huelguistas susceptibles de "justificar" la intervención de la tropa.

Pero la población guardó la calma, y una de las razones principales que hicieron que resistiera a las provocaciones, fue la actitud del ayuntamiento. Éste estaba formado por una mayoría de obreros. Se le expusieron las razones de la huelga, de lo que se discutió ampliamente. El resultado fue que el consejo no sólo declaró que tenían razón los huelguistas, sino que incluso concedió a los huelguistas la cantidad de 50.000 francos, o sea 2.000 libras, a título de ayuda. Esta ayuda no les pudo ser entregada, teniendo en cuenta que, conforme al derecho francés, el prefecto del departamento está habilitado para anular cualquier decisión de los ayuntamientos cuando considere que se extralimitan en sus derechos. Con todo, la eficaz ayuda moral de que se benefició la huelga, derivada de la representación oficial de la ciudad, fue de gran valor para los obreros.

El 18 de junio la sociedad minera de Commentry en el centro de Francia (departamento de Allier), despidió a 152 trabajadores que no querían someterse a nuevas condiciones de trabajo muy desventajosas. Como esta medida formaba parte de todo un sistema aplicado desde hacía ya tiempo para introducir progresivamente peores condiciones de trabajo, fueron a la huelga unos 1.600 mineros, es decir, la totalidad del personal obrero. Como tiene por costumbre, el gobierno envió inmediatamente la tropa para intimidar a los huelguistas, o provocar algún incidente. Pero también en ésta

intervino el ayuntamiento a favor de los obreros. En su sesión del 12 de junio (nada menos que un domingo), adoptó la resolución siguiente:

"l.- Considerando que es deber de la sociedad asegurar la existencia de quienes gracias a su trabajo hacen posible la existencia de todos, y que los municipios son los que tienen que hacerlo cuando el estado se niega a cumplir con su deber, el ayuntamiento decide, bajo la garantía de los ciudadanos más solventes, autorizar un préstamo de 25.000 francos (1.000 libras) a favor de los mineros a los que se ha obligado a ir a la huelga como consecuencia del despido injustificado de 152 de ellos.

Adoptada por unanimidad contra el único veto del alcalde.

- 2.- Considerando que, con la venta de los preciosos bienes nacionales, el estado ha cedido las minas de Commentry a una sociedad por acciones, abandonando al mismo tiempo los obreros empleados en ellas a la buena voluntad de la dicha sociedad, tiene el deber de velar porque la presión que ejerce la sociedad sobre los mineros no alcance un grado que amenace literalmente su existencia; considerando que el estado, al poner la tropa a disposición de la sociedad en el curso de la presente huelga, no ha preservado siquiera su neutralidad, sino que ha tomado directamente partido a favor de la sociedad minera.
- el Ayuntamiento, en nombre de los intereses de la clase obrera que tiene el deber de proteger, pide al subprefecto del distrito:
 - a) que se retire inmediatamente la tropa, cuya presencia, completamente fuera de lugar, no constituye sino una provocación, y
 - b) que se persone ante la dirección de la sociedad minera con el fin de conseguir que deje sin efecto la medida que ha suscitado la huelga. Adoptada por unanimidad."

En una tercera resolución, adoptada igualmente por unanimidad, el Ayuntamiento, temiendo que el apoyo previsto no pudiera ser entregado, debido a la pobreza del municipio, abre una suscripción pública para sostener a los huelguistas, e invita a los demás ayuntamientos de Francia a enviar ayuda con el mismo fin.

Tenemos aquí un ejemplo patente de lo que significa la presencia de los obreros, no sólo en el parlamento, sino en los ayuntamientos, y en los demás organismos. Muy de otra forma acabarían muchas huelgas en Inglaterra si contaran con el sostén de los concejales locales. Los ayuntamientos ingleses y los comités locales, que en su mayoría están elegidos por los votos obreros, se componen actualmente casi de modo exclusivo por empresarios, por sus agentes directos o indirectos (abogados, etc.), y en el mejor de los casos por tenderos. Así que estalla una huelga o un lock-out, toda la fuerza moral y material de las autoridades locales se utiliza en beneficio de los patronos y contra los obreros. Hasta la policía, que está pagada con el dinero de los obreros, se la utiliza como en Francia para provocar a los obreros a que cometan actos ilegales para ponerlos acto seguido a su merced.

Las cajas de pobres se niegan en la mayoría de los casos a sostener a individuos que a sus ojos podrían trabajar, si lo desearan realmente. Para este tipo de gente, que son las autoridades locales de conformidad con los obreros, la huelga representa una abierta rebelión contra el orden de la sociedad, un alzamiento contra los derechos sagrados de la propiedad. Esta es también la razón por la que con motivo de cada huelga y de cada lockout, todo el inmenso peso moral y físico de las autoridades locales moverá el fiel de la balanza en beneficio de los patronos, mientras la clase obrera acepte enviar a los patronos y a los representantes patronales a los cuerpos electivos locales.

Esperamos que la manera de actuar de los dos ayuntamientos franceses abra los ojos de muchas personas. Que los obreros ingleses lo sepan bien:

"En Francia, las cosas se hacen mejor en este punto." Con su vieja y poderosa organización, sus antiguas libertades políticas, su larga experiencia de actividad política, la clase obrera inglesa goza de enormes ventajas con relación a cualquier otro país del continente. Pero aunque no tengan nada de eso, los alemanes han logrado enviar al Reichstag doce representantes de la clase obrera, y en Alemania y en Francia los representantes de la clase obrera disponen de la mayoría en muchos ayuntamientos.

Ciertamente, en Inglaterra el derecho de voto está limitado. Pero en la actualidad la clase obrera constituye la mayoría en todas las ciudades y centros industriales importantes. Basta con que lo quiera, y esta mayoría potencial se transformará inmediatamente en un verdadero poder dentro del estado, un poder que existirá en todas las localidades en donde se halle concentrada una población obrera. Y cuando los obreros estén en el parlamento, en los concejos municipales, las cajas de previsión local, etc., poco será el tiempo que necesitaréis, vosotros también, para tener en estos organismos representantes de la clase obrera, capaces de sacudir en las piernas de vuestros arrogantes déspotas el vergajo que tan a menudo utilizan hoy para apalear al pueblo.

Edicions Internacionals Sedov Serie Marx y Engels, algunos materiales

Edicions internacionals Sedov



germinal_1917@yahoo.es